



**MANUAL PARA PRESENTAR  
UNA SOLICITUD DE**

**RECUSACIÓN**



**“Garantía de un arbitraje eficiente y transparente”**

**Autor del documento**

Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas S.A.C., en adelante CEAR LATINOAMERICANO.

**Datos de contacto**

E-Mail: [sistelar@cearlatinoamericano.pe](mailto:sistelar@cearlatinoamericano.pe)

Página Web: <https://cearlatinoamericano.pe>

Teléfono: (01) 397 8586 – Anexo 101

Celular: 957 540 053

**Versión del documento**

Versión: 1.0

Fecha: 26-08-2024

**Licencia del documento**

Copyright © 2023, Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas S.A.C.

**Aviso legal**

Las marcas, logotipos y nombres comerciales aparecidos en este documento son propiedad de CEAR LATINOAMERICANO.



# **¿CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD DE RECUSACIÓN?**

01

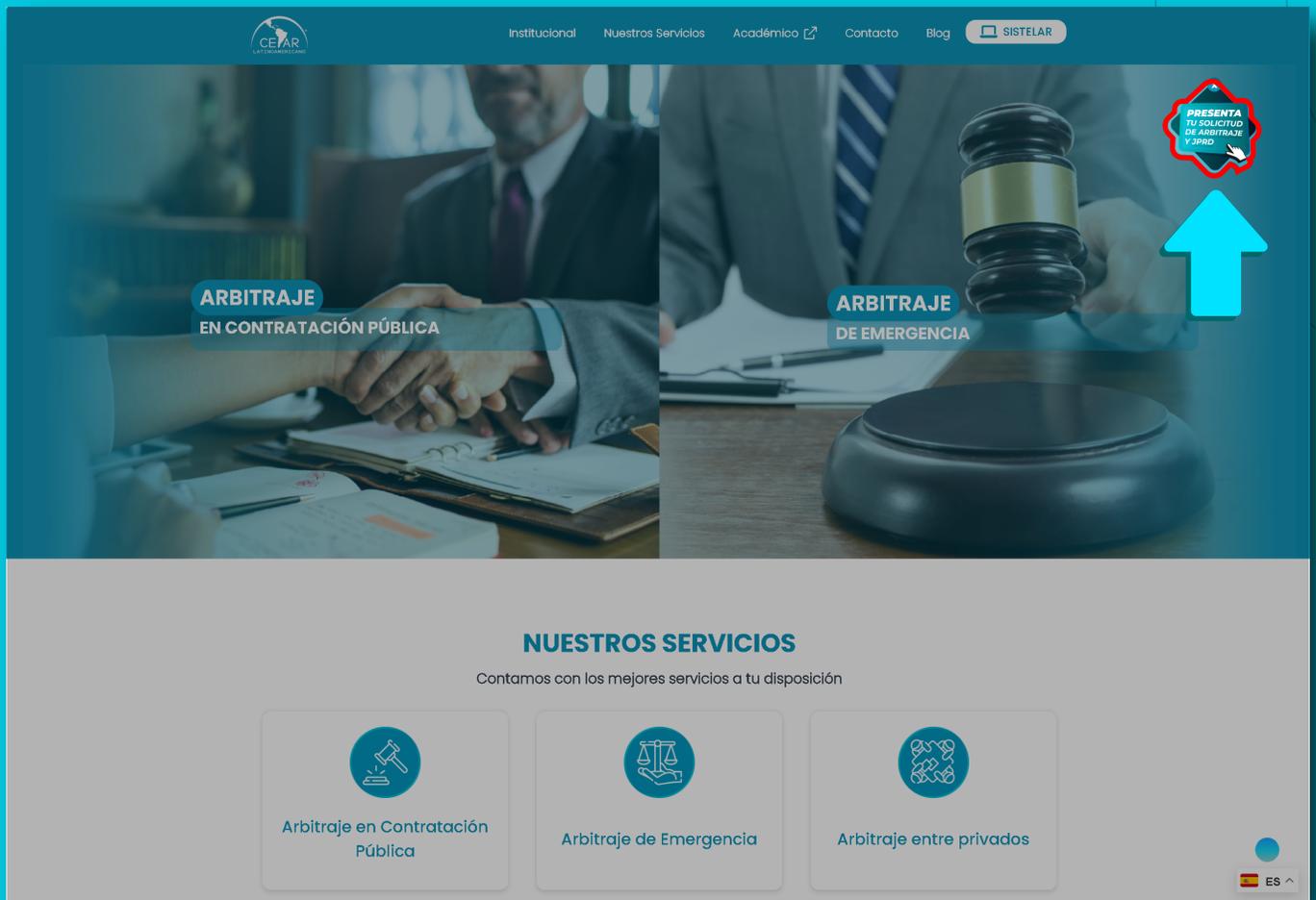
Abre tu navegador web y dirígete a:

[www.cearlatinoamericano.pe](http://www.cearlatinoamericano.pe)



02

En la página principal, haz clic en el botón “Presenta tu solicitud de Arbitraje y JPRD”.



# Aquí, debes elegir el tipo de servicio que quieres iniciar y revisar los requisitos necesarios.

## Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

### Seleccione el tipo de servicio

<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> <p>Arbitraje en Contratación Pública</p> <p>Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? ENTRE PRIVADOS</p> <p>Arbitraje entre Privados</p> <p>Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? DE EMERGENCIA</p> <p>Arbitraje de emergencia</p> <p>Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS</p> <p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas</p> <p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? RECUSACIÓN</p> <p>Recusación</p> <p>Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>
--	---	---	--	--

Por ejemplo, si representas a una empresa contratista y necesitas presentar una solicitud de recusación contra un integrante del Tribunal Arbitral en un proceso administrado por CEAR LATINOAMERICANO, ubica esta opción.

## Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

### Seleccione el tipo de servicio

<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> <p>Arbitraje en Contratación Pública</p> <p>Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? ENTRE PRIVADOS</p> <p>Arbitraje entre Privados</p> <p>Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? DE EMERGENCIA</p> <p>Arbitraje de emergencia</p> <p>Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS</p> <p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas</p> <p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? RECUSACIÓN</p> <p>Recusación</p> <p>Las partes pueden recusar al árbitro, adjudicador o perito, cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p> <p>Seleccionar</p>
--	---	---	--	---

04

Haz clic en “Lista de requisitos” para revisar todos los requisitos necesarios.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

**Seleccione el tipo de servicio**

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
CONTRATACIÓN PÚBLICA

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
ENTRE PRIVADOS

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
DE EMERGENCIA

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
RECUSACIÓN

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro, adjudicador o perito, cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Haz clic aquí

05

En esta sección, encontrarás los formatos obligatorios que debes completar.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

**Seleccione el tipo de servicio**

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
CONTRATACIÓN PÚBLICA

Arbitraje en Contratación Pública

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
ENTRE PRIVADOS

Arbitraje entre Privados

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
DE EMERGENCIA

Arbitraje de emergencia

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?  
RECUSACIÓN

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro, adjudicador o perito, cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Descarga y completa los formatos de solicitud de recusación y debida diligencia

Lista de requisitos

Puede cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o bien adjuntarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de recusación (S/ 3 000.00 incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de los documentos que sustenten la recusación, debidamente identificados y organizados de manera correlativa.
- 8.- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Revisa los siguientes formatos:

- **Solicitud de Recusación - Árbitros** - Consignar la información requerida
- **Formato de Recusación - Adjudicadores** - Consignar la información requerida
- **Solicitud de Recusación - Peritos** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Privados** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Público** - Consignar la información requerida

Cerrar

06

Una vez descargados y completados los formatos, haz clic en “Cerrar”.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

**Seleccione el tipo de servicio**

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? ENTRE PRIVADOS**

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley Civil, Comercial, etc.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? DE EMERGENCIA**

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS**

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? RECUSACIÓN**

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro, adjudicador o perito, cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

**Lista de requisitos**

Puede cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o bien adjuntarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de recusación (S/ 3 000.00 incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de los documentos que sustenten la recusación, debidamente identificados y organizados de manera correlativa.
- 8.- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Revisa los siguientes formatos:

- **Solicitud de Recusación - Árbitros** - Consignar la información requerida
- **Formato de Recusación - Adjudicadores** - Consignar la información requerida
- **Solicitud de Recusación - Peritos** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Privados** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Público** - Consignar la información requerida

Haz clic aquí → **Cerrar**

07

Luego, haz clic en “Seleccionar” para iniciar tu solicitud de arbitraje.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

**Seleccione el tipo de servicio**

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? ENTRE PRIVADOS**

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? DE EMERGENCIA**

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS**

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿Cómo ingresar una solicitud de...  
**¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? RECUSACIÓN**

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro, adjudicador o perito, cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

**Seleccionar**

Haz clic aquí → **Seleccionar**

08

Primero, completa todos los campos de la sección **“DATOS DEL SOLICITANTE”**.

SISTELAR

**1 DATOS DEL SOLICITANTE** **1 DATOS DEL SOLICITANTE**

Persona Natural  Persona Jurídica

RUC del Solicitante: 20123456789      Razón Social del Solicitante: Constructora Andina S.A.C.

Celular del Solicitante: 987654321      Enlace Mesa de partes (Opcional):

Domicilio del Solicitante: Av. Los Ingenieros 123 - Lima, Perú  
La dirección debe ser precisa indicando número de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Urb., AMH, etc.

Correo del Solicitante: Ingrese un correo Agregar

#	Correos	Acciones
1	contacto@constructoraandina.com	

**Datos Representante legal**

Seleccionar Tipo de Documento Facultativo: Escritura Pública      Código del Documento Facultativo: 12345678

Tipo de Documento del Representante Legal: (DNI) Documento Nacional de Identidad      Número de Documento del Representante Legal: 45896321

Nombres y Apellidos del Representante Legal: Luis Alberto Mendoza Salas      Celular del Representante Legal: 940198065

Correo del Representante Legal: Ingrese un correo Agregar

#	Correos	Acciones
1	la.mendoza salas@gmail.com	

09

Luego, completa todos los campos de la sección **“DATOS DEL RECUSADO”**.

**1 DATOS DEL SOLICITANTE**

**2 DATOS DEL RECUSADO** **2 DATOS DEL RECUSADO**

Nro de Expediente: PA-0015-2024

Nro documento del Recusado: 10136049      Nombres y Apellidos del Recusado: Jorge Enrique Palacios Guzmán

Celular del Recusado: 987654321      Domicilio del Recusado: Jr. Zorritos N° 1234 - Lima, Perú  
La dirección debe ser precisa indicando número de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Urb., AMH, etc.

Correo del Recusado: Ingrese un correo Agregar

#	Correos	Acciones
1	jorge.palacios@gmail.com	

[Agregar otro Recusado](#)

**3 ANEXOS**

[Presentar Solicitud](#)

10

Finalmente, completa la sección de **“ANEXOS”**.

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos

Descripción del documento

Solicitud de Recusación

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: !\*() ; @ & \* + \$ , / ? % # [ ] < > \*

#	Archivo	Página Inicio	Página Fin	Descripción	Folios	Peso	Acciones
1	Solicitud de recusación.pdf	1	23	Solicitud de recusación	23	17 MB	
Total					23	17 MB	

Presentar Solicitud

En este apartado, podrás adjuntar todos los documentos en PDF requeridos para tu solicitud de recusación **(El archivo no deberá exceder los 100 Mb)**.

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos

Descripción del documento

Solicitud de Recusación

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: !\*() ; @ & \* + \$ , / ? % # [ ] < > \*

#	Archivo	Página Inicio	Página Fin	Descripción	Folios	Peso	Acciones
1	Solicitud de recusación.pdf	1	23	Solicitud de recusación	23	17 MB	
Total					23	17 MB	

Presentar Solicitud

11

Haz clic en “Presentar Solicitud”.

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos

Descripción del documento

Solicitud de Recusación

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: ! " ( ) ; @ & \* + \$ , / ? % # [ ] < > \*

#	Archivo	Página Inicio	Página Fin	Descripción	Folios	Peso	Acciones
1	Solicitud de recusación.pdf	1	23	Solicitud de recusación	23	17 MB	 
				Total	23	17 MB	

Presentar Solicitud

Presentar Solicitud

Una vez que hayas presentado la solicitud,  
aparecerá el cargo correspondiente.

**Cargo de Solicitud**

**Expediente:** REC-0020-2024

**Solicitante:** CONSTRUCTORA ANDINA S.A.C.

**Tipo de servicio:** Recusación

**Fecha de presentación:** 28/10/2024 14:30:15

**Total de folios:** 23

Descargar

Cerrar

### Cargo de Solicitud

<b>Expediente:</b>	REC-0020-2024
<b>Solicitante:</b>	CONSTRUCTORA ANDINA S.A.C.
<b>Tipo de servicio:</b>	Recusación
<b>Fecha de presentación:</b>	28/10/2024 14:30:15
<b>Total de folios:</b>	23

[↓ Descargar](#)

[Cerrar](#)





CENTRO DE ARBITRAJE  
LATINOAMERICANO E  
INVESTIGACIONES JURÍDICAS

---

### CARGO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Mesa de Partes Virtual

<b>Expediente:</b>	REC-0020-2024
<b>Solicitante:</b>	CONSTRUCTORA ANDINA S.A.C.
<b>Tipo de servicio:</b>	Recusación
<b>Fecha de presentación:</b>	28/10/2024 14:30:15
<b>Total de folios:</b>	23



“CEAR LATINOAMERICANO, garantía de un arbitraje eficiente y transparente”

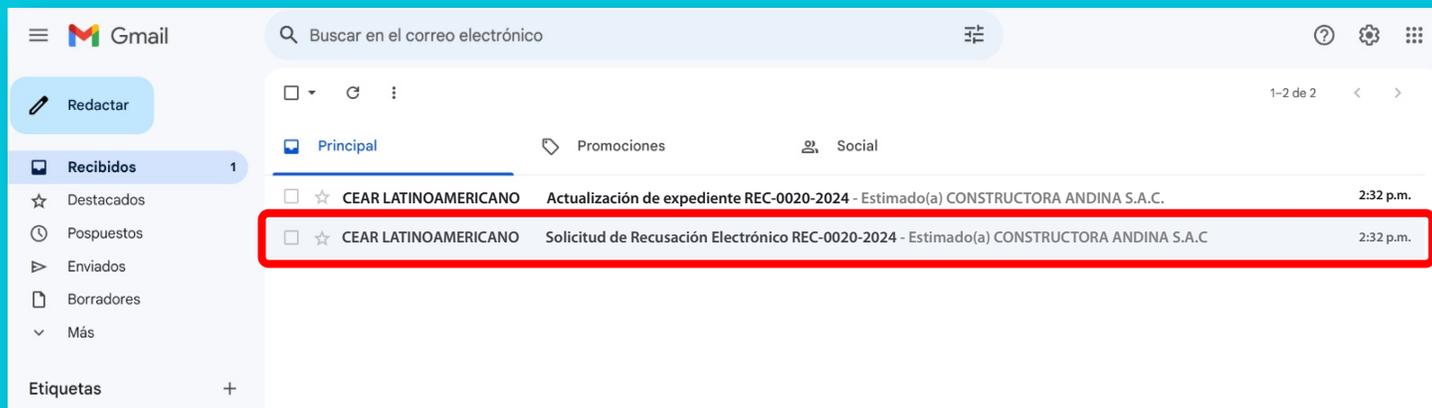
Av. Faustino Sánchez Carrión 615 Edificio Vértice 22, Oficina 306, Distrito de Jesús María – Lima  
Central Telefónica: 01- 397 8586 | Celular: 957 540 053 - 989 947 752  
arbitraje@cearlatinoamericano.pe - www.cearlatinoamericano.pe

El cargo te será útil para dar seguimiento a tu proceso arbitral



13

# Accede a tu correo electrónico para obtener las credenciales e ingresar al SISTELAR.



Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas +

Buscar en el correo electrónico

Solicitud de Recusación Electrónico REC-0020-2024 [Recibidos x]

CEAR LATINOAMERICANO <notificaciones@cearlatinoamericano.pe> para mí 2:32 p.m. (hace 40 minutos)

 CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Estimado(a) CONSTRUCTORA ANDINA S.A.C.

Le notificamos que su reciente solicitud ha sido debidamente registrada en nuestros sistemas.

A continuación, proporcionamos la información pertinente:

Expediente : REC-0020-2024

Servicio : Recusación

Demandante : CONSTRUCTORA ANDINA S.A.C.

Demandado : [jorge.palacios@gmail.com](mailto:jorge.palacios@gmail.com)

Fecha de Recepción : 28/10/2024 12:30:15

Folios : 23

Cargo : [Cargo REC-0020-2024](#)

A continuación, le proporcionamos sus credenciales de acceso al Sistema Electrónico Arbitral - SISTELAR, una plataforma desde la cual podrá ingresar sus escritos o documentos mediante la Mesa de Partes Virtual y donde podrá hacerle seguimiento a su expediente arbitral.

Usuario: 20123456789  
Contraseña: 20123456789  
Enlace: <https://cearlatinoamericano.pe/Sistelar/login>

Le informamos que, al ingresar por primera vez, el sistema le solicitará cambiar su contraseña por motivos de seguridad.

En caso de tener alguna duda respecto al proceso, le invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico: [sistelar@cearlatinoamericano.pe](mailto:sistelar@cearlatinoamericano.pe), o comunicándose a los siguientes números telefónicos: 01 397 8586 - Anexo 102 y 104 así como al celular: 957 540 053.

Este correo se envía automáticamente;  
le solicitamos no responder directamente al mismo.

CEAR LATINOAMERICANO  
¡Garantía de un arbitraje eficiente y transparente!

Aquí encontrarás tus credenciales y el enlace para el SISTELAR

# Recuerda cambiar la contraseña la primera vez que ingreses al SISTELAR.

The dialog box titled "Nueva contraseña" is centered on the screen. It contains two input fields for "Contraseña" and "Confirmar contraseña", both with masked characters and a toggle icon. Below the fields, a section titled "Requisitos de la contraseña" lists the following requirements:

- Al menos 8 caracteres
- Al menos una letra mayúscula y una minúscula
- Al menos un número
- Sin espacios
- Caracteres especiales @#\$\*

A "Guardar" button is located at the bottom of the dialog.



The dialog box titled "Clave" is centered on the screen. It displays the message "Se guardó correctamente" (Saved correctly) and a "Cerrar" button.



The main interface of the SISTELAR system is shown. The left sidebar contains navigation options: Casilla Electrónica (2), Expedientes, Mesa de Partes Virtual, Solicitudes, Formatos, and ¿Inconformidad con el servicio?. The main content area is titled "Casilla Electrónica" and features a search bar with "Buscar Documento" and a "Filtrar" button. A table displays the following data:

	Expediente	Sumilla	Remitente	Fecha de Ingreso	Acciones
✉	REC-0020-2024	Solicitud de Recusación	Secretaría General	28/10/2024 14:30:15	👁
✉	REC-0020-2024	Solicitud de Recusación	Mesa de Partes	28/10/2024 14:28:36	👁

At the bottom, it indicates "Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros".



# **¿CÓMO COMPLETAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE RECUSACIÓN?**

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

**Seleccione el tipo de servicio**

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? CONTRATACIÓN PÚBLICA

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o nulidad de los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? ENTRE PRIVADOS

Arbitraje entre Privados

Corresponde su aplicación frente a controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o nulidad de los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

**Lista de requisitos**

Puede cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o bien adjuntarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de recusación (S/ 3 000.00 incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de los documentos que sustenten la recusación, debidamente identificados y organizados de manera correlativa.
- 8.- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Revisa los siguientes formatos:

- **Solicitud de Recusación - Árbitros** - Consignar la información requerida
- **Formato de Recusación - Adjudicatarios** - Consignar la información requerida
- **Solicitud de Recusación - Peritos** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Privados** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Público** - Consignar la información requerida

**Corrar**

Descarga y completa el formato





**Centro de Arbitraje Latinoamericano  
e Investigaciones Jurídicas**

Código INS-DJ-F-06  
Versión 01  
Fecha de aprobación: 23/07/2023

**Sumilla: SOLICITUD DE RECUSACIÓN CONTRA ÁRBITRO**

**A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS –CEAR LATINOAMERICANO–**

**Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 615, Of. 306, Edificio “Vértice 22”, Jesús María, Lima - Perú.**

**Presentación de Solicitud de Recusación contra Árbitro**

- **Acceso al Sistelar:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/mesadeparte#solicitudes> (Acceso por primera vez).
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/> (Acceso para clientes).
- **Teléfono fijo:** 01) 397 8586
- **Celular:** (+51) 957 540 053 – (+51) 973 417 562

**1. DATOS DEL RECUSANTE:**

Se solicita completar de manera clara y precisa todos los campos del apartado, a fin de garantizar el adecuado procesamiento de la información proporcionada.

- **Nombre o Razón Social (en el caso de ser Persona Jurídica):** \_\_\_\_\_
- **DNI o RUC:** \_\_\_\_\_
- **Domicilio real o fiscal de la persona natural o jurídica:** \_\_\_\_\_
- **Representante legal:** \_\_\_\_\_
- **Teléfono:** \_\_\_\_\_, **Celular:** \_\_\_\_\_
- **Correo(s) electrónico(s):** \_\_\_\_\_

“GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE”




Av. Sánchez Carrión N° 615  
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima  
52 - (1) 3978586 / 51 - (1) 957 540 053  
arbitraje@cearlatinoamericano.pe  
Web: www.cearlatinoamericano.pe

## Comienza por completar la sección “DATOS DEL RECUSANTE”.

### 1. DATOS DEL RECUSANTE:

- Nombre o Razón Social (en el caso de ser Persona Jurídica): \_\_\_\_\_
- DNI o RUC: \_\_\_\_\_
- Domicilio real o fiscal de la persona natural o jurídica: \_\_\_\_\_
- Representante legal: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_, Celular: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_
- La factura o boleta se deberá de emitir a nombre de: \_\_\_\_\_

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

### 1. DATOS DEL RECUSANTE:

- Nombre o Razón Social (en el caso de ser Persona Jurídica): Constructora Andina S.A.C.
- DNI o RUC: 20123456789
- Domicilio real o fiscal de la persona natural o jurídica: Av. Los Ingenieros 123 - Lima, Perú
- Representante legal: Luis Alberto Mendoza Salas, con DNI N° 45896321, facultado según Testimonio de la Escritura Pública de Poder General inscrita en la Partida Electrónica N° 12345678 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- Teléfono: (01) 4567890, Celular: (+51) 987 654 321
- Correo(s) electrónico(s): [contacto@constructoraandina.com](mailto:contacto@constructoraandina.com)
- La factura o boleta se deberá de emitir a nombre de: Constructora Andina S.A.C.

03

## A continuación, completa la sección “DATOS DEL ÁRBITRO RECUSADO”.

La presente recusación se dirige contra:

### 2. DATOS DEL ÁRBITRO RECUSADO:

- Nombre o Razón social: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_
- Domicilio en caso notificación física: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_, Celular: \_\_\_\_\_

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

La presente recusación se dirige contra:

### 2. DATOS DEL ÁRBITRO RECUSADO:

#### Árbitro:

- **Nombre completo:** Dr. Jorge Enrique Palacios Guzmán.
- **Correo(s) electrónico(s):** [jorge.palacios@gmail.com](mailto:jorge.palacios@gmail.com)
- **Domicilio en caso notificación física:** Jr. Zorritos N° 1234 - Lima, Perú
- **Teléfono:** (01) 4589632, **Celular:** (+51) 987 654 321.

04

Luego, completa la sección **“REFERENCIAS DEL PROCESO”**.

### 3. REFERENCIAS DEL PROCESO:

- En este apartado se indicará el proceso al cual pertenece el árbitro recusado.

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

### 3. REFERENCIAS DEL PROCESO:

- El presente caso se encuentra dentro del **P.A. N° 0015-2024** (proceso arbitral), actualmente en curso ante el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas - CEAR LATINOAMERICANO.
- El proceso fue iniciado por **Constructora Andina S.A.C.** (demandante) contra **Inversiones Alfa S.A.** (demandada), para resolver una controversia vinculada al contrato de construcción N° 0023-2023, cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado “Centro Empresarial Alfa”, ubicado en Lima.
- Este proceso arbitral se desarrolla conforme al Reglamento del CEAR LATINOAMERICANO y a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje (Decreto Legislativo N° 1071), encontrándose vigente al momento de presentar la presente solicitud de recusación contra el árbitro **Dr. Jorge Enrique Palacios Guzmán**.

## Seguidamente, selecciona las “CAUSALES DE RECUSACIÓN” aplicable al caso.

### 4. INDICAR LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN:

Marque con una “X” la causal que corresponda, conforme a las siguientes alternativas o indique la causal de recusación que resulten aplicables al caso:

- Cuando se encuentren impedidos conforme a los artículos 231 y/o 233 del TUO N° 30225-DECRETO SUPREMO 082-2019 EF (Arbitraje en Contratación Pública). En su defecto indique el articulado que corresponda \_\_\_\_\_ ( )
- Cuando no reúnan las calificaciones y exigencias para asumir el encargo establecidas en la legislación y el convenio arbitral. \_\_\_\_\_ ( )
- Cuando existan circunstancias que generen dudas justificadas respecto de su imparcialidad o independencia, siempre que dichas circunstancias no hayan sido excusadas por las partes en forma oportuna. \_\_\_\_\_ ( )
- O indique cual es el supuesto: \_\_\_\_\_ ( )

**Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.**

### 4. INDICAR LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN:

Marque con una “X” la causal que corresponda, conforme a las siguientes alternativas o indique la causal de recusación que resulten aplicables al caso:

- Cuando se encuentren impedidos conforme a los artículos 231 y/o 233 del TUO N° 30225-DECRETO SUPREMO 082-2019 EF (Arbitraje en Contratación Pública). En su defecto indique el articulado que corresponda \_\_\_\_\_ (X)
- Cuando no reúnan las calificaciones y exigencias para asumir el encargo establecidas en la legislación y el convenio arbitral. \_\_\_\_\_ ( )
- Cuando existan circunstancias que generen dudas justificadas respecto de su imparcialidad o independencia, siempre que dichas circunstancias no hayan sido excusadas por las partes en forma oportuna. \_\_\_\_\_ ( )
- O indique cual es el supuesto: \_\_\_\_\_ ( )



Después, narra los **“HECHOS”** que sustentan la recusación.

## **6. NARRACIÓN DE LOS HECHOS QUE SUSTENTAN LA RECUSACIÓN:**

En este apartado deberá exponer los hechos en los que se sustenta su recusación.

**Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.**

## **6. NARRACIÓN DE LOS HECHOS QUE SUSTENTAN LA RECUSACIÓN:**

### **1. Vinculación comercial del árbitro con una de las partes:**

El **Dr. Jorge Enrique Palacios Guzmán**, árbitro del proceso arbitral P.A. N° 0015-2024, mantiene un vínculo comercial directo con la empresa Inversiones Alfa S.A.; dicho vínculo se sustenta en un contrato de asesoría jurídica firmado en enero de 2023, el cual aún se encuentra vigente, tal como se desprende del documento que adjunto en calidad de medio probatorio.

### **2. Omisión de revelar conflictos de interés:**

Al momento de aceptar su designación como árbitro en el presente proceso arbitral, el **Dr. Jorge Enrique Palacios Guzmán** no informó sobre esta relación, incumpliendo su deber de transparencia y contraviniendo el artículo 28° del Reglamento de CEAR LATINOAMERICANO. Este hecho genera dudas razonables sobre su imparcialidad.

### **3. Actos de parcialidad durante las audiencias:**

Durante las audiencias arbitrales realizadas el 22 de octubre del 2024, el árbitro mostró una actitud parcializada a favor de Inversiones Alfa S.A., aceptando pruebas fuera del plazo establecido, únicamente en beneficio de la parte demandada, y realizando interrogatorios que buscaban desacreditar los argumentos presentados por Constructora Andina S.A.C.

Estas actuaciones, documentadas en las transcripciones de las audiencias, comprometen la integridad del proceso.

## Seguidamente, revisa y completa la sección “MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS”.

### 7. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS:

- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de recusación (S/ 3 000.00 incluido IGV).
- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral.
- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- Copia de los documentos que sustenten la recusación, debidamente identificados y organizados de manera correlativa.
- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma del demandante)

# CONSEJOS ADICIONALES

- Asegúrate de tener todos los documentos requeridos listos y en orden antes de iniciar tu solicitud, para facilitar el proceso de llenado y evitar demoras.
- Cuando redactes tus pretensiones y describas los hechos, utiliza un lenguaje claro y preciso para asegurar que tus pretensiones se entiendan claramente.
- Antes de enviar tu solicitud, realiza una revisión completa para verificar que toda la información sea correcta y esté completa. Corrige cualquier error que encuentres para evitar demoras en el proceso.

**NOTA:** Si tienes problemas para acceder al sistema o necesitas asistencia adicional, por favor contacta al soporte técnico de CEAR LATINOAMERICANO a través del correo electrónico [sistelar@cearlatinoamericano.pe](mailto:sistelar@cearlatinoamericano.pe) y/o del número de teléfono (01) 397 8586 - anexo 101 o al celular 957 540 053.



# ¡Y LISTO!

## AHORA YA SABES CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD DE RECUSACIÓN

